
Dilluns, 9 de maig de 2016

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat

ANUNCIO sobre el acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat

En mi presencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado de la nación Real Decreto 184/2016 de 3 de mayo publicado en el BOE del día y por el artículo 14.1 y 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, que queda integrada por los siguientes Vocales:

Ilma. Sra. D^a PATRICIA CLEMENTE PUEBLA, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Sant Feliu de Llobregat.

Ilma. Sra. D^a ESTER MORTE ROMERO, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Feliu de Llobregat.

Ilma. Sra. D^a LOURDES FREIRE FERNÁNDEZ, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Sant Feliu de Llobregat.

Asistidos de mi, Il^{tre} Sra. D^a Encarnación Cervantes Requena, Letrada de la Administración de Justicia a cargo de la Secretaría del Juzgado Decano de Sant Feliu de Llobregat, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat con los vocales judiciales designados por insaculación por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en sesión celebrada el pasado día 3 de mayo.

Se procede a elegir entre los Vocales al Presidente de la Junta Electoral de Zona designándose como Presidente a la Ilma. Sra. D^a PATRICIA CLEMENTE PUEBLA, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Sant Feliu de Llobregat.

Firmando la presente los asistentes, de lo que doy fe.

Sant Feliu de Llobregat, 6 de mayo de 2016

La secretaria de la Junta Electoral de Zona, Encarnación Cervantes Requena